

**LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON CENTROS EDUCATIVOS DE PAISES DE HABLA ALEMANA, CHINA(MANDARÍN), FRANCESA, INGLESA, ITALIANA Y PORTUGUESA PARA EL CURSO 2023/2024 .**

La Resolución de 9 de mayo de 2023 de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa convoca el programa de intercambios escolares de los institutos de enseñanza secundaria dependientes de la Junta de Andalucía con centros educativos de países de habla alemana, china (mandarín), francesa, inglesa, italiana y portuguesa para el curso 2023/2024.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó la Comisión Provincial de Selección dispuesta en el punto 1 del art.7 de la antesdicha Resolución, el día 6 de junio para llevar a cabo las actuaciones previstas en el punto 2 del art.7.

Una vez comprobadas, la documentación aportada junto a las solicitudes presentadas y verificados los requisitos de participación de los centros aspirantes se procedió a valorar las solicitudes admitidas conforme al baremo establecido en el punto 2 del art.7, acordándose la publicación de la siguiente tabla priorizada de valoraciones:

**LISTADO PROVISIONAL PRIORIZADO DE CENTROS ADMITIDOS**

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	VALORACIÓN
29011552	IES MARIA ZAMBRANO	VÉLEZ MÁLAGA	11,50
29010857	IES PINTOR JOSÉ M. FDEZ	ANTEQUERA	11,00
29700621	IES CERRO DEL VIENTO	ARROYO DE LA MIEL	9,75
29700345	IES JORGE GUILLEN	TORROX	9,75
29002885	IES MONTERROSO	ESTEPONA	9,00
29700953	IES MEDITERRÁNEO	ESTEPONA	8,25
29016264	IES TEATINOS	MÁLAGA	8,00
29008671	IES REYES CATÓLICOS	VÉLEZ MÁLAGA	7,75
29701209	IES JACOBO ORELLANA GARRIDO	ALAMEDA	7,50
29700345	IES MIRAYA DEL MAR	TORRE DEL MAR	7,50
29701246	IES MANUEL ALCÁNTARA	MÁLAGA	6,75



FIRMADO POR	AURORA DIAZ CAMACHO	07/06/2023 14:30:33	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2e2NZJQJwKYAFZUBMZGCTCP6KPQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





### LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS EXCLUIDOS

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
29009892	IES AL- BAYTAR	ARROYO DE LA MIEL	No cumple requisito del art. 4.1.a
			No cumple requisito del art. 4.2
			No cumple requisito del art.4.4
29005977	IES CÁNOVAS DEL CASTILLO	MÁLAGA	No cumple requisito del art.4.4
			No cumple requisito del art.5.2.e
			No cumple requisito del art.5.2.f
29008681	IES JUAN DE LA CIERVA	VÉLEZ-MÁLAGA	No cumple requisito del art. 4.1.C

Los centros solicitantes dispondrán de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de esta publicación , para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convega.

La publicación de esta relación provisional servirá de notificación a las personas interesadas, conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN**

FIRMADO POR	AURORA DIAZ CAMACHO	07/06/2023 14:30:33	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2e2NZJQJwKYAFZUBMZGCTCP6KPQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	